

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo de 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO S.A.
Ciudad**

1. Después del examen al Balance General de la **CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO S.A. (CORPINCOMCINCO S.A.)**, cortados al 31 de Diciembre del 2003, los estados financieros son responsabilidad únicamente de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es la de dar una opinión sobre los Estados Financieros.
2. Las verificaciones se realizaron de acuerdo a normas de intervención de cuentas. Por lo que se requiere de la planeación y ejecución de un análisis que tenga como objetivo una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de registros de contabilidad y de otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. El examen también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la supervisión efectuada establece bases razonables en mi opinión.
3. Con los procedimientos adicionales de auditoría que he realizado para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, como también los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el Ecuador, cumpliendo con toda sus normas y preceptos.